



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Administración Patrimonial

N.º Orden
E

### EGRESO DE BIENES PARA REPARACION

Lugar y Fecha:	
----------------	--

Renglón	Detalle/No de serie	No patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

Responsable del Bien/es:	
Cargo:	
Sector:	
Interno o Teléfono:	
E-mail	

Proveedor/Sede/Otros:		Fecha estimativa de retorno
(Lugar donde los Bienes se encontrarán temporalmente)		

Responsable del envío:		Firma:	
------------------------	--	--------	--

**Importante**

**Resol. C.S.271/99-Art.12:** En general, **no podrá realizarse ningún acto** de uso o disposición de bienes, constitución o descargo de responsables, traslado, incorporación o retiro de bienes, **sin intervención previa del Departamento de Administración Patrimonial**, asumiendo quien así no procediera la responsabilidad única y plena sobre el elemento de que se trate, con cargo de rendir cuentas.

.....  
Firma del responsable patrimonial

.....  
Aclaración del responsable patrimonial

(En caso de ausencia del Responsable, será indispensable la autorización de un Superior)

Intervino:	Observaciones:	Fecha: